

Firmas de autorización

Procedimiento:
Movimientos de personal para trámite de baja
Coordinación General de Administración y Finanzas

Código: **HDB-PRA-012-RH**

Elaboró:



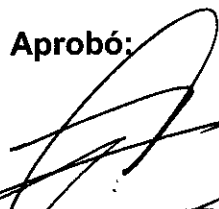
Lic. Livia Zaragoza García
Subdirectora de Recursos Humanos

Revisó:



Lic. Margarita Victoria Robina Ibarra
Directora de Administración de Recursos

Aprobó:



Lic. Tania Z. González y Vázquez
Coordinadora General de Administración y Finanzas

Fecha de emisión:
Revisión número:
Copia número:
Copia asignada a:

Septiembre, 2008
02

**Procedimiento:
Movimientos de personal para trámite de baja**

Código: HDB-PRA-012-RH

Objetivo(s):

Realizar los trámites y gestiones aplicables en el registro de movimientos del personal de la Comisión Nacional de Vivienda, para su trámite de baja; conforme a las disposiciones establecidas por la Ley y la normatividad vigente en la materia.

Glosario:

Comisión.	Comisión Nacional de Vivienda.
ISSSTE.	Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado.
Titulares de las Áreas.	El Director General y los Subdirectores Generales y Coordinadores Generales de la Comisión.

Marco legal:

- Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2006.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2006.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.
- Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970, con última reforma de fecha 17 de enero de 2006.

**Procedimiento:
Movimientos de personal para trámite de baja**

Código: HDB-PRA-012-RH

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, con última reforma de fecha 27 de diciembre de 2006.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986, con última reforma de fecha 21 de agosto de 2006.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de enero de 1990 y modificado mediante decreto publicado con fecha 7 de abril de 1995.

Referencias:

- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Alcance:

- Este procedimiento es aplicable a todos los servidores públicos de la Comisión Nacional de Vivienda que causen baja por cualquiera de las causales establecidas por la Ley.

Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Titular del área.	Informa mediante oficio de notificación a la Coordinación General de Administración y Finanzas sobre la baja del servidor público, así como la causa que la está originando (renuncia, jubilación, etc.), anexando el documento soporte, para que se realicen los trámites correspondientes.	F01-HDB-PRA-012-RH Oficio de notificación de baja. Documento soporte(renuncia)
2	Coordinación General de Administración y Finanzas.	Recibe Oficio de notificación de baja con documento soporte y lo turna a la Subdirección de Recursos Humanos para su atención.	F01-HDB-PRA-012-RH Oficio de notificación de baja. Documento soporte.
3	Subdirección de Recursos Humanos.	Revisa oficio y documento soporte, así como la fecha a partir de la cual el servidor público causará baja de la Comisión.	F01-HDB-PRA-012-RH Oficio de notificación de baja.
4	Subdirección de Recursos Humanos.	Registra información en el Sistema de Nómina para generar el último pago del servidor público, hasta la fecha señalada en el oficio emitido por el área solicitante o la renuncia del servidor público	F01-HDB-PRA-012-RH Oficio de notificación de baja. Sistema de Nómina.
5	Subdirección de Recursos Humanos.	Verifica ante la Subdirección de Recursos Materiales, Tesorería y Sistemas el no adeudo de recursos materiales, financieros o informáticos del servidor público que causa baja.	Formato de liberación.

Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
6	Subdirección de Recursos Humanos.	<p>Recibe de las Subdirecciones de Recursos Materiales, Tesorería y Sistemas el formato con firma de no adeudo.</p> <p>Por parte del servidor público, recibe la identificación que le fue proporcionada por la Comisión.</p>	<p>Formato de Recursos</p> <p>Identificación</p>
7	Subdirección de Recursos Humanos.	Requisita y firma el Aviso de cambio de situación de personal federal. Gestiona su firma ante la Coordinación General de Administración y Finanzas.	F02-HDB-PRA-012-RH Aviso de cambio de situación de personal federal.
8	Subdirección de Recursos Humanos.	<p>Requisita y firma la Hoja Única de servicios del servidor público. Gestiona su firma ante la Coordinación General de Administración y Finanzas</p> <p>Gestiona ante el ISSSTE el aviso de baja del servidor público.</p>	<p>Hoja Única de servicios.</p> <p>Aviso de baja del ISSSTE.</p>
9	Subdirección de Recursos Humanos.	<p>Cubre el pago de la última quincena devengada por el servidor público y en la fecha de baja le entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de cambio de situación de personal federal. • Hoja Única de servicios • Aviso de baja del ISSSTE (interesado) <p>Recaba los acuses respectivos del servidor público que causa baja.</p>	<p>F01-HDB-PRA-012-RH</p> <p>Aviso de cambio de situación personal.</p> <p>Hoja Única de servicios.</p> <p>Aviso de baja del ISSSTE.</p>

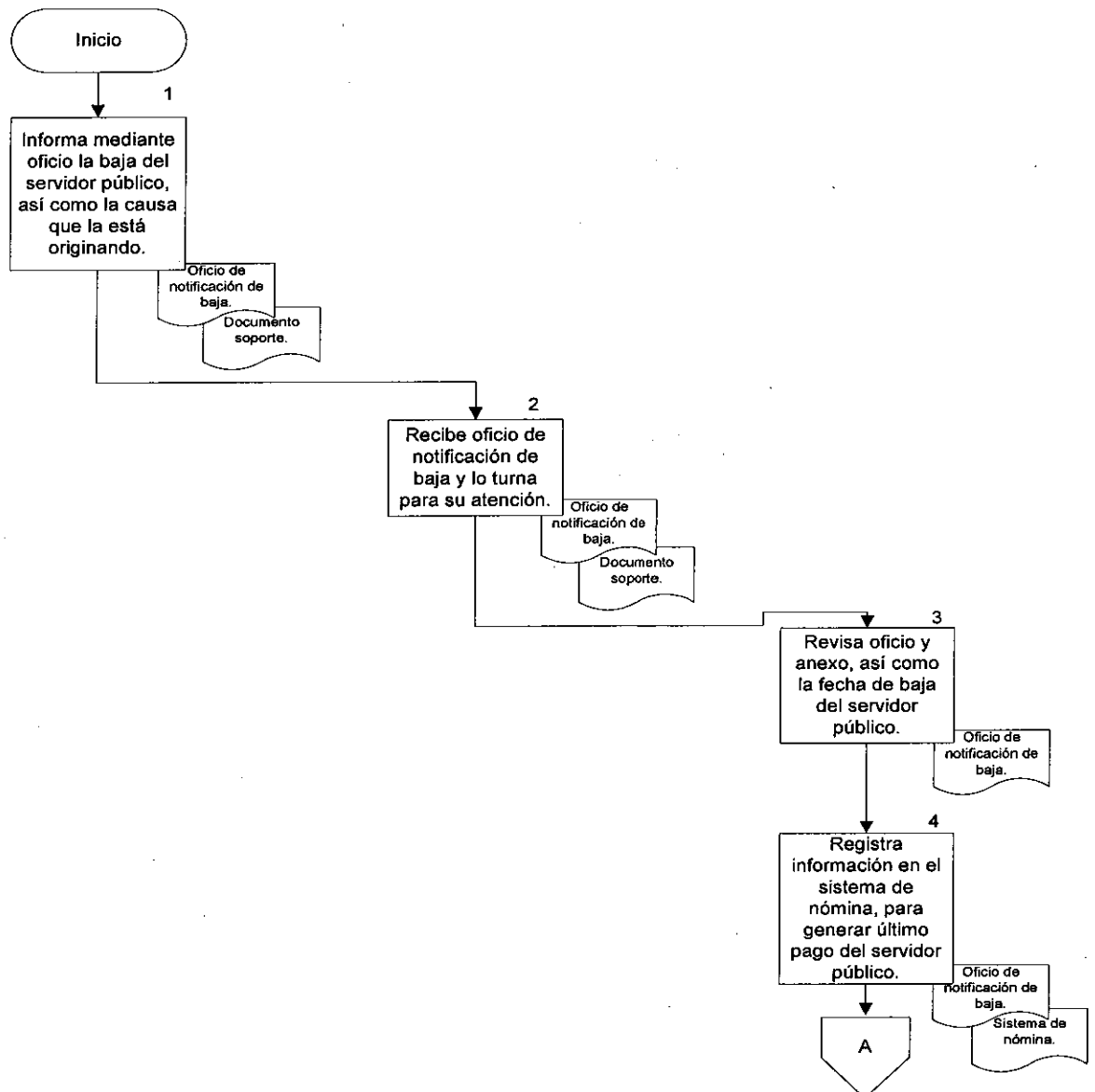
Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
10	Subdirección de Recursos Humanos.	Archiva los acuses de recibo de la documentación generada en el expediente personal. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Expediente.

Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

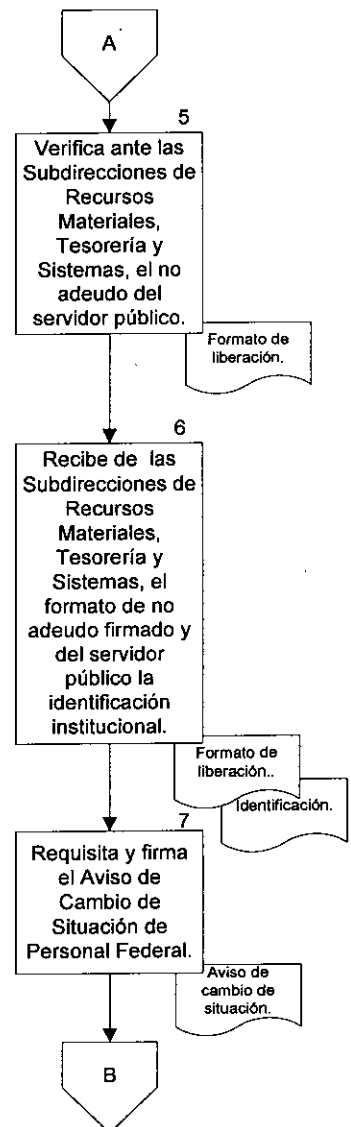
**Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH**

TITULAR DEL ÁREA	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
------------------	---	----------------------------------



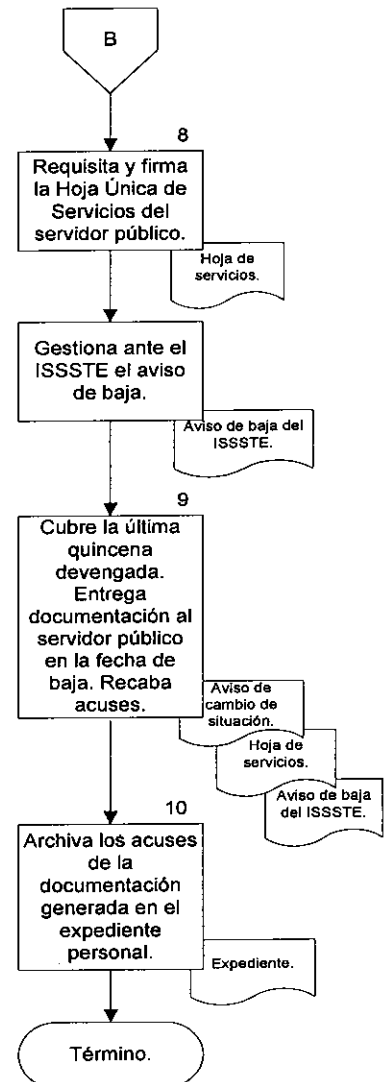
Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

TITULAR DEL ÁREA	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
------------------	---	----------------------------------



Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

TITULAR DEL ÁREA	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
------------------	---	----------------------------------



Registro de movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Septiembre, 2007.	Alta del procedimiento	Integración del Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
02	Septiembre 2008.	Modificación del procedimiento.	Fueron incluidas precisiones en la descripción de actividades y el diagrama de flujo.

Movimientos de personal para trámite de baja.
HDB-PRA-012-RH

Núm.	Nombre del documento	Clave
1	Oficio de notificación de baja.	F01-HDB-PRA-012-RH
2	Sistema de nómina.	N/A
3	Formato	N/A
4	Aviso de cambio de situación de personal federal.	F01-HDB-PRA-012-RH
5	Hoja Única de servicios.	N/A
6	Aviso de baja del trabajador (ISSSTE).	N/A
7	Expediente.	N/A